SOLICITUD DE EXENCIÓN O CONVALIDACIÓN DE ALGUNA ASIGNATURA EN E.S.O. O BACHILLERATO

Para solicitar la exención o convalidación de alguna asignatura en E.S.O. o Bachillerato, se deberá marcar la casilla correspondiente en la ficha de matriculación y además cumplimentar el modelo correspondiente, según marca la ORDEN de 1/12/2009. Los anexos que se deben adjuntar son los siguientes:

- Para dispensa de la asignatura de Música en 1º de E.S.O., el anexo VIII.
- Para convalidación de la asignatura de Música en 2º, 3º o 4º de E.SO., anexos VI y VII, según se cursen enseñanzas profesionales de Música o Danza respectivamente.
- Para convalidación de la asignatura de Música en Bachillerato, anexo IX.
- Para exención de la asignatura de Educación Física, anexo XIII.
- Para cursar exclusivamente las materias comunes de Bachillerato con el fin de obtener el Título de Bachiller en Música o Danza, anexo XII

<u>NOTA</u>: los alumnos/as de BACHILLERATO Y CICLOS interesados en alguna de las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** ofertadas por el centro deberán ponerse en contacto en el siguiente correo: <u>dace@iesgongora.es</u>

